

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE MÁLAGA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.

ASISTENTES:

D. José de Vicente García:
Tesorero de Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental.

Da. María Dolores Pacheco Alcántara:
Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas.

Da. María del Rocío Claros Peinado:
Tesorera del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

D. Salvador Vergara López:
Secretario- Interventor del Ayuntamiento de Yunquera.

D. José Antonio Ríos Sanagustín:
Secretario General del Ayuntamiento de Benalmádena.

D. Carlos Limón Martínez:
Secretario-Interventor del Ayuntamiento de El Borge.

D. Benedicto Carrión García:

Secretario General del Ayuntamiento de Velez-Málaga.

D. Juan Javier González Rodríguez:

Tesorero del Ayuntamiento de Nerja.

Da. María Carmen Medina Zorrila:
Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Cómputa.



COSITAL MÁLAGA

Faltan excusando su ausencia:

D. José Calvillo Berlanga:
Viceinterventor del Ayuntamiento de Marbella.

Da. Rosa Crespo Ruiz:
Tesorera del Ayuntamiento de Torremolinos.

D. Juan José Roldán Rodríguez:
Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Periana.

1.- Toma de Posesión.

En la ciudad de Málaga, en la sede del Colegio sita en Calle Martínez número 7 de esta ciudad, siendo las dieciocho horas y quince minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete, se reúnen en segunda convocatoria los señores anotados al margen.

Comparecen a efectos de su toma de posesión, los siguientes miembros de la candidatura:

ASISTENTES:

D. José de Vicente García:
Tesorero de Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental.

Da. María Dolores Pacheco Alcántara:
Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas.

Da. María del Rocío Claros Peinado:
Tesorera del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

D. Salvador Vergara López:
Secretario- Interventor del Ayuntamiento de Yunquera.

D. José Antonio Ríos Sanagustín:
Secretario General del Ayuntamiento de Benalmádena.

D. Carlos Limón Martínez:
Secretario-Interventor del Ayuntamiento de El Borge.

D. Benedicto Carrión García:



COSITAL MÁLAGA

Secretario General del Ayuntamiento de Velez-Málaga.

D. Juan Javier González Rodríguez:

Tesorero del Ayuntamiento de Nerja.

Da. María Carmen Medina Zorrilla:
Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Cómputa .

Faltan excusando su ausencia:

D. José Calvillo Berlanga:
Viceinterventor del Ayuntamiento de Marbella.

Da. Rosa Crespo Ruiz:
Tesorera del Ayuntamiento de Torremolinos.

D. Juan José Roldán Rodríguez:
Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Periana.

En votación ordinaria resulta elegido Presidente por unanimidad D. José de Vicente García, quien es proclamado y, tras aceptar el cargo, agradece a los presentes su elección.

A continuación la Junta de Gobierno se declara constituida quedando formada de la siguiente manera:

Nueva Junta de Gobierno:

TITULARES Presentes:

D. José de Vicente García:
Da. María Dolores Pacheco Alcántara
Da. María del Rocío Claros Peinado
D. Salvador Vergara López
D. José Antonio Ríos Sanagustín
D. Carlos Limón Martínez
D. Benedicto Carrión García

D. Juan Javier González Rodríguez

Da. María Carmen Medina Zorrilla



COSITAL MÁLAGA

SUPLENTES (faltan):

D.	José	Calvillo	Berlanga
Da.	Rosa	Crespo	Ruiz
D.	Juan	José Roldán	Rodríguez

La nueva Junta de Gobierno se declara formalmente constituida con los miembros presentes.

2.- Constitución y nombramiento de los cargos.

A). Constitución

El Sr. Presidente procede seguidamente al nombramiento de cargos, reca- yendo en las personas que a continuación constan. Los que asisten aceptan expresamente los cargos para los que son nombrados.

VICEPRESIDENTA

Da. María Dolores Pacheco Alcántara.

VICEPRESIDENTE 2º

D. Salvador Vergara López.

INTERVENTOR

D. Juan Javier González Rodríguez.

TESORERO

D. Salvador Vergara López.

SECRETARIO 1a

D. José Antonio Ríos Sanagustín.

SECRETARIO ACCIDENTAL 2o

D. Carlos Limón Martínez.

VOCAL

Da. María del Rocío Claros Peinado



COSITAL MÁLAGA

D. Benedicto Carrión García

Da. María Carmen Medina Zorrila

VOCALES SUPLENTE

D. José Calvillo Berlanga
Da. Rosa Crespo Ruiz

D. Juan José Roldán Rodríguez

Las vocales suplentes que no asisten, D. José Calvillo Berlanga, Da. Rosa Crespo Ruiz, D. Juan José Roldán Rodríguez, deberán aceptar sus designaciones por escrito o personalmente en la siguiente Junta de Gobierno que se celebre y a la que asistan.

La Vicepresidenta y la Vicepresidente suplente ostentarán las competencias que los estatutos les tienen conferidas. Además sustituirán por su orden al señor Presidente en los casos de ausencia, vacante, enfermedad, impedimento o causa de abstención, quedando investidas de todos los derechos y deberes de aquél.

El Secretario accidental sustituirán al Secretario en los casos de ausencia, vacante, enfermedad, impedimento o causa de abstención, quedando investidos de todos los derechos y deberes.

B). Constitución comisiones de trabajo

A continuación, la Junta de Gobierno procede a deliberar, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda constituir las Comisiones de Trabajo de Cosital Málaga siguientes con los cometidos y componentes que se indican:

Comisión de Formación.

Componentes:

Presidenta: Da. Ma Rocío Claros Peinado

Vocal: D. Juan Javier González Rodríguez

Vocales

Da. María Dolores Pacheco Alcántara

Suplentes:



COSITAL MÁLAGA

D. José de Vicente García.

Cometidos: Promover, organizar, coordinar y realizar todo tipo de conferencias, seminarios, jornadas, charlas, cursos, talleres prácticos y demás actividades formativas similares sobre cuantas cuestiones y asuntos sean de interés para los Colegiados.

Comisión Deontológica y de Defensa y Asesoramiento al Colegiado. Componentes:

Presidenta: D. Benedicto Carrión García.

Vocales:

D. Salvador Vergara López y
Da. María del Carmen Medina Zorrilla.
D. José Antonio Ríos Sanagustín.

Cometidos: Adoptar las medidas y determinaciones que sean convenientes y oportunas para velar por el cumplimiento del conjunto de principios y reglas éticas que regulan y guían la actividad profesional de los funcionarios de habilitación de carácter nacional Colegiados. Adoptar las medidas de organización y promover las tareas que sean necesarias para la obtención del conjunto de servicios que se estimen adecuados para la defensa y el asesoramiento de los Colegiados.

Comisión Relaciones Institucionales. Componentes:

Presidente: D. José de Vicente García

Vocales:

Da. María Dolores Pacheco Alcántara
D. Carlos Limón Martínez.

Cometidos: Establecer comunicación entre diferentes entidades públicas y demás Instituciones Profesionales.

Comisión Nuevas Tecnologías. Componentes:



COSITAL MÁLAGA

Presidente: D. Carlos Limón Martínez

Vocal:

D. Salvador Vergara López

Cometidos: Establecer comunicación entre los Colegiado/as de Málaga y Colegiados/as de otros Colegios Provinciales, así como, comunicación con el Consejo General y Consejo Andaluz a través de las redes sociales.

C. Establecimiento del régimen de sesiones ordinarias de los órganos colegiados.

En votación ordinaria y por unanimidad la Junta de Gobierno acuerda:

1o. Que las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno tengan lugar una vez al trimestre previa convocatoria al efecto con la antelación prevista en los Estatutos.

Preferentemente se procurará que se realicen en martes de los meses de enero, abril, julio y octubre, a las dieciocho horas en primera convocatoria.

No obstante cuando por causas de fuerza mayor u otras circunstancias que así lo aconsejen se vea más conveniente realizarlas en fechas distintas, dentro de cada uno de los trimestres, el Sr. Presidente podrá así convocarlas manteniendo su carácter ordinario. Las Juntas de Gobierno extraordinarias se celebrarán cuando proceda, según estatutos.

2o. Que la Asamblea General se reúna en sesión ordinaria una vez al año, previa convocatoria al efecto con al menos siete días de antelación.

3o. Que las sesiones extraordinarias de la Asamblea General se celebren cuando proceda, según Estatutos.

D. Nombramiento de delegados ante el Consejo General y ante el Consejo Andaluz de Colegios de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local.

En votación ordinaria y por unanimidad, la Junta de Gobierno acuerda nombrar como delegados:



COSITAL MÁLAGA

1o. Como delegados en el Consejo General de Colegios de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local al Sr. Presidente D. José de Vicente García, a quien corresponde en razón de su cargo y a Da. María Rocío Claros Peinado en razón al numero de colegiados de esta provincia.

2o. Como delegados en el Consejo Andaluz de Colegios de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local a D. José de Vicente García y D. Carlos Limón Martínez.

En caso de ausencia, vacante, enfermedad, impedimento o causa de abstención de alguno de los vocales para poder acudir a reunión concreta del Consejo General o del Consejo Andaluz, la Junta de Gobierno designará expresamente a un miembro de la misma para que asista.

3.- Constitución de las comisiones de trabajo.

De conformidad con lo aprobado en la última Asamblea Anual de Cosital Málaga, de fecha 1 de diciembre de 2017, se procede a preparar y determinar el día de la Asamblea Extraordinaria de Cosital Málaga, siendo el elegido el día 15 de febrero de 2018.

Asimismo, se procede a la designación de la Comisión Especial para el estudio de la problemática sobre la Libre Designación, siendo de la siguiente manera:

Constitución de las comisiones de trabajo

B) NOMBRAMIENTO COMISIÓN ESPECIAL PARA ESTUDIO PROBLEMÁTICA LIBRE DESIGNACIÓN Y ELEVACIÓN PROPUESTAS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A CELEBRAR A FINALES DE FEBRERO DE 2018.

De conformidad con lo aprobado en la última Asamblea Anual de Cosital Málaga, de fecha 1 de diciembre de 2017, se procede a la designación de



COSITAL MÁLAGA

la comisión a que hace referencia este asunto, configurándose de la siguiente forma:

Tres componentes de la actual Junta de Gobierno, a saber:

TITULARES:

- 1.- JUAN JAVIER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
- 2.- BENEDICTO CARRIÓN GARCÍA
- 3.- CARLOS LIMÓN MARTÍNEZ

SUPLENTE:

- 1.- JOSÉ ANTONIO RÍOS SANAGUSTÍN
- 2.- SALVADOR VERGARA LÓPEZ

Cuatro componentes extraído al azar entre todos los colegiados/as de Cosital Málaga, tres pertenecientes a las categorías de Entrada o Superior y



COSITAL MÁLAGA

uno perteneciente a la subescala de Secretaria- Intervención. Quedando de la siguiente manera constituida:

SUBESCALA SECRETARÍA-INTERVENCIÓN:

TITULARES:

1.- SALVADOR PEREZ RUIZ

SUPLENTE:

1.- ANTONIO ARROYO TRUJILLO

RESTOS SUBESCALAS:

TITULARES:

- 1.- CELIA RODRÍGUEZ ROMERO
- 2.- ALEJANDRO ANDRADE PALACIOS
- 3.- FRANCISCO JAVIER MORENO ALCÁNTARA

SUPLENTES:

- 1.- MARÍA AUXILIADORA GÓMEZ SANZ
- 2.- JUAN PABLO RAMOS ORTEGA
- 3.- JOSÉ MIGUEL GÓMEZ DEL PUERTO

Dichos componentes serán convocados con suficiente antelación para la primera reunión a celebrar el día 15 de enero de 2018 a las 17:30h en primera convocatoria y 18:00h en segunda convocatoria.

Asimismo, se acuerda dar traslado del presente a todos los colegiados/as de Cosital Málaga con el fin de que aporten, antes de las 14:00h del día 15 de enero de 2018, aquellas sugerencias o propuestas alternativas con el fin de que puedan ser estudiadas en la reunión de la citada comisión.



COSITAL MÁLAGA

Y no habiendo más asuntos de que tratar se da por terminado el acto, siendo las veinte horas y treinta minutos del día de su comienzo, de lo que, como secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Firmado por José
Antonio Ríos
Sanagustín